



Primera infancia: una mirada desde la educación y los derechos humanos¹

OLGA LILIANA CORTÉS VALENCIA²
MARÍA ANGÉLICA IBAGUÉ VALLEJO³

Resumen

El presente artículo intenta aproximarse a la reflexión sobre la inversión social en primera infancia como mecanismo de transformación social, como elemento fundamental desde los derechos humanos y su relación con la Educación Para ello abordamos el problema desde la perspectiva de los derechos sociales de la infancia, que trata de enfocar este importante segmento poblacional no sólo como sujetos titulares de derechos, circunstancia que implica un cambio de óptica sustantiva de la primera infancia como privilegiado escenario de constitución humana fundamental. Es decir: si el hombre no nace sino que se hace, los primeros seis años constituirían el epicentro más importante en que la sociedad imprime en el sujeto sus indelebles y principales huellas, remontándose gran parte de sus problemas posteriores a las constitutivas experiencias de este importante período de la vida.

Palabras claves: Política, desarrollo humano, primera infancia, educación, atención, derechos.

First childhood: a look from the education and the human rights

Abstract

The present article tries to approach to the reflection on the social investment in first childhood like mechanism of social transformation, as fundamental element from the human rights and its relationship with the Education For we approach it the problem from the perspective of the social rights of the childhood that tries to focus this important populational segment I don't only eat regular fellows of rights, circumstance that implies a change of optic sustantiva of the first childhood like privileged scenario of fundamental human constitution. That is to say: if the man is not born but rather it is made, the first six years they would constitute the most important epicentre in that the society prints in the fellow its indelible and main prints, going back great part from its later problems to the constituent experiences of this important period of the life.

Keywords: Politics, human development, first childhood, education, attention, rights.

1 Recibido 08 de mayo del 2011. Aprobado 15 de junio del 2011

2 Olga Liliana Cortés Valencia. Docente Institución educativa en Manizales. Magister en Educación desde la diversidad de la Universidad de Manizales.

3 María Angélica Ibagué Vallejo. Funcionaria pública en Cali. Docente de instituciones como Universidad del Quindío. Magister Educación desde la diversidad de la Universidad de Manizales. Correo Electrónico. Angelica.ibague@gmail.com



Bases normativas y conceptuales

El tema de la educación inicial tiene tantas aristas como horizontes posibles, dado que ha estado presente a través de los tiempos, y donde cobra gran importancia el hecho de que sea incluido como tópico de actualidad, abordado circunferencialmente desde las ciencias humanas. Recientemente el tema de la educación desde la primera infancia está en la lupa de la política pública, titulada “*de cero a siempre*”, recientemente expuesta por el actual plan de gobierno, lo cual vislumbra los intereses de los gobiernos y la sociedad civil, tanto a nivel nacional e internacional sobre este importante tema. Parece entonces que la evidencia de la psicología, la biología, las ciencias de la nutrición, la sociología, la neurociencia y otros campos de la investigación resaltan consenso en la importancia educativa que tiene el período comprendido entre la gestación y los seis años de vida, ya que se reconoce que desde ese primer momento se dan aprendizajes que determinan la vida del ser humano.

La primera infancia es una fase decisiva en el ciclo de vida del ser humano. Estudios han demostrado que los primeros años son críticos para el bienestar y desarrollo físico de los niños y niñas, para el crecimiento de la inteligencia y personalidad y para el desarrollo de actitudes sociales positivas. Durante este período los niños pequeños adquieren los valores imprescindibles para la orientación de su conducta futura, prioritariamente a través de experiencias concretas de vida y de la conducta de los padres, educadores y comunidades.

Estudios longitudinales como el de *HighScope Perry PreSchool Study*, demuestran los principales resultados tales como: más graduados en preparatoria, más empleados, salarios más altos, menor cantidad de arrestos por varios tipos de crímenes, mejor salud y relaciones familiares, entre otros.

Por los motivos señalados tiene entonces una gran relevancia la generación de nuevos conocimientos desde la educación para un entorno micro-familiar e institucional óptimo, que propicie situaciones que favorezcan aprendizajes acordes con los períodos críticos que tienen lugar, dentro de un concepto de pedagogía que vele por el bienestar integral de los niños y niñas, donde la acogida, el juego, la relación personal, entre otros, sean factores fundamentales en las didácticas de la vida cotidiana que impacten desde el interior de cada cultura a nivel local así mismo a nivel nacional siendo respetuosos de los derechos humanos.

La investigación infancias: ¿qué se dice, qué se calla, qué se piensa? Voces de niños, niñas, agentes educativos familias y cuidadores en 15 municipios de Caldas (Salazar, M., Montoya, M.D., García, G.; Et. Al), plantea que reconocer el desarrollo infantil como elemento holístico e integral, incluye partir de la reflexión sobre las formas de constitución de sujeto, saberse distinto al otro pero a su vez en interdependencia; un ser humano que presenta una historia y un referente en interacción con nuevas experiencias, y se configura como sujeto simbólico, con un discurso diferente alternativo frente a la vida, al ser mediado por procesos de socialización; en los que son fundamentales las prácticas sociales respecto de la vivencia de los derechos del niño/niña en la primera infancia, lo que a su vez, plantea la necesidad de una propuesta formativa del talento humano que a diario interactúa con los niños y niñas en esta etapa de vida. Podríamos entonces pensar en este período como la posibilidad más alta de desarrollar potencialidades cognitivas, sociales, actitudinales que generen una mayor y mejor adaptación y desempeño en un sistema educativo formal.

Desde esta perspectiva y pensado en correspondencia con las políticas educativas del país, que están dando un especial énfasis en la ampliación de cobertura en este sector haciendo de la inclusión



social para las poblaciones en situación de vulnerabilidad y de diversidad en dos los sentidos, un hecho preponderante para el desarrollo y aplicabilidad de dicha política, tanto en el área formal como en los programas no-formales. La calidad de la oferta educativa en esta etapa debe ser de especiales características, a fin de proponer una metodología y articulación desde la política pública que potencie y aproveche toda la capacidad de estos espacios.

La primera infancia comprende la franja poblacional que va desde la gestación hasta los seis años de edad. El mayor desarrollo del cerebro ocurre durante los tres primeros años de vida y está directamente relacionado con la nutrición, la salud y la protección que se recibe y con la calidad de las interacciones humanas que se experimentan. Durante estos tres primeros años, los niños aprenden y se desarrollan más rápidamente que en cualquier otra fase de la vida, constituyéndose como definitivos para el aprendizaje y el desempeño, tanto presente como futuro, el amor, la buena atención y la educación que reciben los niños y las niñas para poder hacer realidad los sueños y desafíos que la sociedad demanda en aras de conquistar un desarrollo a nivel económico, político y cultural. Como lo establece un importante investigador, “el periodo de desarrollo temprano - que incluye el periodo intrauterino - puede demarcar trayectorias en la salud, el aprendizaje y la conducta e influir en las futuras etapas del desarrollo”.

La educación inicial constituye entonces un proceso permanente y continuo de interacciones y relaciones sociales de calidad, pertinentes y oportunas, que posibilitan a los niños potenciar sus capacidades y adquirir competencias en función de un desarrollo pleno cuidado y acompañamiento apropiado del adulto, proceso que favorezca su crecimiento y desarrollo, así como ambientes de socialización sanos y seguros.

Aspectos normativos

Acorde con la importancia de la primera infancia, el Código de la Infancia y la Adolescencia formula un artículo dedicado por completo a este ciclo vital. El **Artículo 29** del Código reconoce la titularidad de derechos desde la primera infancia y determina que la salud, la nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y la educación inicial son derechos imposterables. Igualmente señala la necesidad de garantizar el registro civil de todos los niños y las niñas.

La existencia de este artículo exclusivamente dirigido a la primera infancia no implica que los demás derechos contemplados en el Código no tengan aplicación y relevancia para este grupo de población. Todos los artículos relacionados con la garantía o el restablecimiento de derechos de los niños cobran vigencia en la primera infancia, tal como se observa en el marco normativo general, especialmente en el concepto de la protección integral (Artículo 7°), y en los principios definidos en los Artículos 8° sobre el interés superior de los niños, las niñas y los adolescentes, Artículo 9° sobre la prevalencia de derechos y Artículo 10° sobre la corresponsabilidad en la garantía de derechos, entre otros.

Adicional a lo establecido en el Código de Infancia y Adolescencia, de acuerdo a lo establecido en el documento del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Ministerio de Educación Nacional 2007 (páginas 25 y 26) existen otras razones que justifican la importancia de centrar la atención y la acción en la primera infancia:

- Porque requieren de la presencia y apoyo de los adultos para que se den los procesos de desarrollo integral propios de su edad.
- Porque mueven espontáneamente fibras afectivas y emocionales profundas de madres, padres y cuidadores. Entorno a ellos se tejen una serie de relaciones



afectivas y emocionales que dependen de los modelos culturales y formas de crianza.

- Porque son la garantía de continuidad de la estructura social y de la posibilidad de cambios. Representan el pasado, el presente y el futuro de las comunidades. Son la historia de sus proyectos históricos.
- Porque los niños motivan la auto-gestión educativa por parte de la comunidad, con el fin de propiciar condiciones más humanas para su bienestar.
- Porque invertir en la infancia trasciende las generaciones, crea condiciones para transformar lo económico, lo social y lo político de un país. En lo económico tiene un efecto indirecto, al desarrollar desde la niñez las capacidades humanas productivas. En la "calidad" de vida de niños (disfrute de la niñez, vivir a plenitud, desarrollar todas las capacidades que se tienen como seres humanos en formación) y en sus repercusiones sobre la vida y actitudes en la edad adulta, tiene un efecto directo.
- Porque cualifica los vínculos y las relaciones sociales ya que en la infancia se crean las bases para convivir con los demás, en ambientes de respeto y solidaridad.
- Tiene además efectos políticos ya que la participación ciudadana y la democracia se construyen desde la niñez.
- Porque los cambios sociales, económicos, políticos y culturales del mundo contemporáneo, la problemática social que viene afrontando el país en las últimas décadas caracterizadas por la violencia, la pobreza, el desplazamiento, la explotación infantil y la agudización del conflicto armado han impactado la estructura familiar y comunitaria, y con ésta los contextos de socialización y de desarrollo de la primera infancia.
- Porque la pluralidad cultural y multiétnica que caracteriza al país exige la implementación de estrategias que incluyen la identidad y los patrones de

crianza de cada cultura, en la garantía del enfoque diferencial.

- Porque el desarrollo de políticas, planes y programas para la primera infancia contribuyen a romper el círculo vicioso de la pobreza y la desigualdad de oportunidades, asegurando un mejor comienzo para los niños más pobres.

En consecuencia, invertir en la primera infancia es el mejor punto de partida para construir capital humano, capital social y sin duda el desarrollo de un país. "No podemos permitirnos posponer la inversión en los niños hasta que sean adultos, tampoco podemos esperar a que entren a la educación primaria, un momento que puede resultar muy tarde para intervenir".

En este orden de ideas es necesario indagarse sobre la inmensa brecha que ha tenido durante largo trayectos y periodos de años la sociedad y su pertinencia frente a la configuración hermenéutica de la interpretación de la norma jurídica frente a las reales condiciones que nos presenta el contexto actual, pues si bien es conocido por los grandes intelectuales que las leyes van por un camino diferente a la realidad misma y por ende es difícil que se redistribuyan todos los recursos materiales y logísticos para lograr esta inversión tan significativa en la primera infancia lo que se constituye como ideal; pero cada gobierno tiene sus prioridades y necesidades y de acuerdo a ellas liberan los recursos presupuestales, sin contar con la temible sombra de la corrupción de la cual todos somos víctimas de forma directa o indirecta y que en últimas imposibilita este ideal cabalmente, por tanto no es suficiente la buena voluntad del estado, es la capacidad de autogestión y empoderamiento de la misma sociedad civil, la que participe activamente en este proceso con gran compromiso y reclame justicia social, equidad, además de restauración de los derechos colectivos sociales económicos y culturales.



Sistema de atención

El Sistema de atención a la primera infancia es el conjunto de acciones coordinadas, complementarias e interrelacionadas que desarrollan las diferentes entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar SNBF, con el fin de garantizar a los niños, las niñas y sus familias, su pleno y armonioso desarrollo.

Se fundamenta en las normas nacionales e internacionales, y en los aspectos conceptuales enunciados en la introducción. Igualmente se construye sobre los objetivos planteados en la Política de Primera Infancia, los cuales deben hacer parte del sentido de las diferentes modalidades de atención para este grupo poblacional. Ellos son:

1. Posicionar el tema de primera infancia en los ámbitos gubernamentales, institucionales, familiares y comunitarios, para sensibilizar y movilizar al país sobre la importancia crucial de los primeros años de vida en el desarrollo humano, como factor de progreso y desarrollo de la nación.
2. Promover la salud, la nutrición y los ambientes sanos desde la gestación hasta los 6 años, prevenir y atender la enfermedad e impulsar prácticas de vida saludable y condiciones de saneamiento básico ambiental.
3. Garantizar prácticas socioculturales y educativas que potencien el desarrollo integral de los niños y niñas menores de 6 años.
4. Garantizar la restitución de los derechos que hayan sido vulnerados en grupos o poblaciones específicas.
5. Promover la participación de niños y niñas menores de 6 años en la toma de decisiones que afectan sus vidas en los espacios de desarrollo social, familiar e institucional.
6. Crear canales de participación ciudadana para la formulación, ejecución y evaluación de políticas locales de primera infancia.
7. Garantizar el derecho a la identidad

de todos los niños y niñas, desde los primeros días de su nacimiento.

Para el alcance de estos propósitos, es necesario crear escenarios nuevos y distintos para la concreción de condiciones materiales y de relaciones sociales que posibiliten el desarrollo humano y la creación de una cultura garante de derechos, esta es quizás una labor titánica para cualquier persona, sea profesional o no y mucho más para la sociedad misma, pero si no existen propuestas de este tipo que se sustenten en investigaciones rigurosas a través de la ciencia, no solo basta con buenas intenciones y un cumulo de lineamientos y regulación normativa sino la articulación y sumatoria de los mismos demostrando sus beneficios. Por lo tanto es importante vincular de una manera protagónica a los niños, las niñas, los adolescentes, los padres de familia, los adultos organizados de la comunidad, los agentes educativos comunitarios, los entes territoriales, las instituciones públicas y privadas y en general quienes conforman el Sistema Nacional de Bienestar Familiar – SNBF⁴. Esto es: conformación de redes familiares, comunitarias e institucionales operativas y funcionales que tiene documentadas y que se han procesado mediante encuestas poblacionales de entidades como el DANE, y todos los estamentos que integran los consejos de Política Social que se reúnen cada mes en los diferentes municipios del territorio nacional y en ellos los planes estratégicos de las mesas por la Primera Infancia.

Así mismo, la atención a la primera infancia exige flexibilidad de los programas de atención de tal manera que éstos se ajusten a las necesidades poblacionales y a sus características culturales y sociales,

4 Sistema Nacional de Bienestar Familiar - SNBF - : "conformado por las entidades u organismos oficiales y por particulares legalmente autorizados para prestar el servicio público de bienestar familiar". Capítulo 1 - Artículo 1° Decreto 1137 de junio 29 de 1999.



es decir, que partan del diagnóstico social situacional.

En este punto es importante recordar que este artículo se deriva de la investigación desarrollada y mencionada anteriormente de la Maestría en Educación desde la diversidad, donde se realizó un proceso investigativo de carácter mixto porque contempló variables cuantitativas para la caracterización de las situaciones y condiciones de vulnerabilidad de la población sujeto de la investigación. También se utilizó instrumentos cualitativos para identificar las disposiciones subjetivas, que permitieron generar y ampliar información relacionada con las categorías y poder trascender las generalizaciones y lograr una aproximación a la realidad compleja argumentando sus matices, entrecruzamientos, contradicciones y similitudes desde el diálogo entre la tradición académica y las voces de los actores sociales, el conocimiento científico con el social, étnias y género que permitieron dilucidar diferentes formas de expresión de la Primera Infancia, y sus condiciones objetivas de vida, las cuales se traducen en una criteriología para la toma de decisiones de políticas, planes y programas que permeen el ámbito familiar, comunitario, institucional y local.

Teniendo en cuenta, que existen diferentes características culturales, sociales y económicas de la población, cualquier forma de atención debe estar enmarcada dentro de la política de desarrollo humano que supone acciones integradas e interrelacionadas y diseñadas desde lo local, donde la familia sea el centro de la atención del Sistema Nacional de Bienestar Familiar SNBF, es decir, que las acciones de todas estas entidades han de ser coordinadas, articuladas y enfocadas hacia la familia, en toda su diversidad.

Desde los planteamientos de Adelina Gimeno "La familia se percibe como la fuente más importante de satisfacción personal. También hoy, en una sociedad calificada de posmoderna, la familia se

constituye como el entorno más próximo, más cálido y más solidario. Pero también es cierto que las experiencias vividas en el seno de la familia pueden ser las más destructoras y las más dolorosas. En muchas ocasiones se trata del simple efecto de la incertidumbre asociada a la diversidad y la falta de seguridad que se deriva de no tener modelos previos, lo que sume en confusión a quienes optan por modelos menos convencionales y normativos.

Ante esta realidad es importante tomar conciencia de la propia realidad familiar, de su legado, de sus recursos, de su estructura, mas implícita y de los lazos invisibles que con tanta fuerza nos unen a ella. Y todo con el propósito de asumir un papel más consciente y más activo en el desarrollo de la vida familiar, para desde el respecto a la diversidad, aportar en la construcción de un entorno con identidad propia capaz de facilitar el desarrollo de la familia y de proyectar a cada persona más allá de los límites de parentesco." (Gimeno 2002).

Existe una gran variedad de estudios en familia por diferentes autores otro que llama poderosamente el atención es el de Parsons donde refiere acerca del matrimonio y la familia, dado que en un mundo moderno, estos se ajustan a los requerimientos de grandes estructuras "gracias a la presencia de vínculos de apoyo mutuo tanto económicos como afectivos, en los que la capacidad del hombre para el trabajo instrumental (público, productivo, gerencial), se complementa con la habilidad de la mujer para manejar los aspectos expresivos de la vida familiar y la crianza de los hijos" (Conway, et.al. 1996:219). En sintonía con las expectativas de Parsons se ubicaban (y siguen ubicándose) instituciones sociales, algunos políticos, gobiernos, profesiones y profesionales de diferentes áreas que interpretan como ideal y en tal sentido sano, normal y digno de imitarse, un solo tipo de familia; la nuclear patriarcal, "La Familia" y toda variación a esta norma es considerada una desviación.



Pero la realidad es tozuda; la evidencia de los datos que llegan del entorno inmediato y mediato, más las reflexiones de los académicos, advierten que en razón al debilitamiento del orden sociocultural patriarcal, avanza el “polimorfismo familiar” como contrapeso a un modelo paradigmático de familia.

Pese al debate e innumerables voces sobre la desintegración, la descomposición o el fin de la familia, está reportado que ella es fuente de protección y seguridad para sus miembros y como tal sigue cumpliendo dos objetivos básicos: socialización y protección psicoafectiva. La familia como institución no desaparece, es adaptable y mutable según las realidades del contexto, pero se conservará en su cometido vital.⁵

Se propone el lineamiento mínimo requerido para la atención de la Primera Infancia, desde tres tópicos:

1. Acompañamiento y apoyo a la familia, para potenciarla en su función garantista de los derechos de los niños y niñas.
2. Acompañamiento y apoyo a las mujeres gestantes y madres lactantes.
3. Atención a la primera infancia y a la familia en otros contextos de socialización fuera de su hogar.

La primera infancia y el desarrollo

Comprende de 0 a 6 años de edad. Desde la primera infancia los niños y las niñas son sujetos titulares de los derechos reconocidos en los tratados internacionales, en la Constitución Política de 1991 y en el Código de la Infancia y la Adolescencia (2006), en donde reza: “son derechos impostergables en la primera infancia, la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y la educación inicial”.

5 CEPAL-ONU. Familia Siglo XXI. La Brecha de la Equidad, 1999. p79.

La política de Primera Infancia (2006) nos proporciona una mirada al desarrollo infantil desde la perspectiva de los derechos. Esta postura se enmarca en la Convención de los Derechos de la Infancia, frente a la cual estados como el colombiano, a través del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, han venido trabajando desde hace muchos años⁶. Esta política recoge importantes planteamientos teóricos e investigaciones en este campo, situando el tema de la Primera Infancia en el ámbito de lo público y nos conduce a pensar de mejor manera los conceptos del *niño* y *niña*, no sólo por su importancia, sino que a la vez nos exige una práctica consecuente con estas directrices.

Así mismo, el Documento CONPES 109 somete a consideración del Departamento Nacional de Planeación la Política Pública Nacional de Primera Infancia “Colombia por la primera infancia”, la cual es el resultado de un proceso de movilización social, generado a partir de la necesidad de retomar y dar un nuevo significado a la temática de oportunidades efectivas de desarrollo de la primera infancia en Colombia. La Política se enmarca en el Plan Nacional de Desarrollo y se refuerza por los compromisos adquiridos en la Convención Internacional sobre los Derechos de los Niños.

6 En el documento de la política pública de Primera Infancia del ICBF (2006), el tema de la primera infancia es colocado en el ámbito de lo público, cuando antes se restringía al terreno de lo privado. En este orden de ideas, el cumplimiento de los derechos de la primera infancia es un asunto que le atañe, no sólo a la familia, sino también a la sociedad y al estado. En este documento se recogen las conclusiones del Foro Internacional Primera Infancia y Desarrollo, las cuales subrayan la importancia del desarrollo infantil temprano sobre el posterior desarrollo de las personas, de su importancia con respecto al desarrollo competente para la vida de niños y niñas en armonía y alegría, disfrutando de y recreando el patrimonio cultural y el mundo simbólico. En este sentido, el Documento resalta los derechos de las niñas y de los niños y las niñas como una preocupación de todos los países por la primera infancia.



¿Y cómo se relaciona esto con la primera infancia, en un país como el nuestro?

Indudablemente las situaciones de pobreza, exclusión y falta de oportunidades se relacionan con la actual situación internacional, en tanto nuestra población, observada desde sus diferentes franjas, experimenta unas condiciones de vida que no dependen de su arbitrio sino que están fuertemente condicionadas por la economía internacional, en tanto el Estado Moderno ya no desempeña el papel de mediador nacional-internacional y de garante de bienestar de las poblaciones bajo su jurisdicción. Así, la sociedad civil de los países llamados *subdesarrollados* se encuentra, bajo un marco neo-liberal, en una situación cada vez más vulnerable y más sujeta a los vaivenes de una economía global dominada por las grandes corporaciones, las mismas que utilizan la clase política conservadora y autoritaria para promover incansablemente sus intereses. Entonces, la población se *vulnerabiliza* y pierde capacidad de gerenciar sus propias vidas, recurriendo en muchas ocasiones al crimen y la delincuencia como medio de supervivencia. Y si a esto le sumamos la fragmentación del tejido social y una cultura mediática que se centra en el consumismo, obtenemos una situación en la que las poblaciones trabajadoras se encuentran cada vez más sumidas en un entorno de precariedad material y cultural; vulneración de los derechos, situaciones que reproducen la violencia en el país.

Al respecto, María Victoria Peralta⁷, especialista en desarrollo infantil, con-

nota precisamente a la infancia como una “construcción social”, en donde la garantía de derechos es indispensable y fundamental para el desarrollo de este importante segmento poblacional y para elevar la calidad de vida en el proceso hacia la universalización del ejercicio de los derechos, bajo los ideales de equidad, justicia e inclusión social. Esta perspectiva de la infancia como construcción social apunta directamente a la interpretación que cada grupo cultural realiza sobre las primeras etapas etarias de la vida humana, asignándoles conexamente unos valores específicos que varían para cada sociedad⁸. Este proceso de simbolización de la infancia marca profundamente las conductas que la comunidad dirige hacia los niños y niñas, entre ellos la educación y las modalidades de socialización implementadas, así como las acciones gubernamentales relacionadas, por ejemplo, con su inclusión o exclusión de la actividad económica. De manera que en la época moderna, las ciencias sociales llaman la atención sobre estos mecanismos de significación espontánea sobre la infancia, de manera que las representaciones implícitas que circulan sobre la infancia se expliciten y permitan la acción coordinada e institucional, y no pretendidas reacciones *espontáneas* que en realidad están subrepticamente orientadas por

estructura viviente, sino un sujeto de interacciones que comporta la capacidad de aprendizaje a través de los vínculos, sociales, afectivos y de lenguaje.

- 8 A este respecto, los vikingos de los siglos IX y X son célebres por su crueldad para con todos los grupos conquistados, lo que no excluía a los niños, como nos lo cuenta Daniel Boorstin: “Había también un vikingo particularmente amable a quien llamaban “el hombre de los niños”, porque no empalaba a los niños cautivos en la punta de su lanza, como era costumbre entre sus compañeros”, o una sección de los cruzados de Pedro el Ermitaño, dirigidas por el noble italiano Rainald, la cual “saqueó las aldeas cristianas en el camino, torturó a sus habitantes y hasta se ha escrito que asaban niños cristianos ensartados en espetones sobre las hogueras”.

7 Esta autora nos presenta un marco amplio sobre fundamentos disciplinares como la filosofía, la psicología, la neurociencia, la ecología y la educación, destacando los alcances, implicaciones y beneficios de las nuevas pedagogías. Solicita a todos los educadores/as tener en cuenta la concepción del niño y la niña como un sujeto social con derechos. Para Peralta, el niño y la niña desde la concepción de sujeto son más que la suma de sus partes, no es simplemente una



dichas representaciones, socialmente muy difundidas. Este aspecto cultural sobre la infancia es tan importante, que es por ejemplo el que en la actualidad orienta las políticas públicas de protección de la niñez, en la medida en que consagra a ésta como *capital humano fundamental* –lo cual no deja de ser polémico por su énfasis económico- y eje de desarrollo social a futuro, condición digna de adecuada protección institucional. Es precisamente este paradigma que gira alrededor de los Derechos de la Infancia el que actualmente los gobiernos democráticos tratan de extender en la sociedad, en la medida en que aún existe, especialmente entre los sectores sociales más desfavorecidos, una concepción de la infancia como sujeto productivo, es decir, no como titular de derechos civiles sino de deberes económicos para con el grupo familiar, lo cual se traduce en los altos índices del execrable trabajo infantil.

Primera Infancia como tema de investigación

Otro aspecto fundamental es que la Primera Infancia ha sido objeto de investigaciones y discusiones en las últimas décadas. Los estudios provienen de diferentes campos y disciplinas que se relacionan con la salud, el aprendizaje y la conducta. Las evidencias científicas nos proporcionan explicaciones de por qué los primeros años de vida son fundamentales, y nos muestran cómo las experiencias tempranas influyen en el futuro desarrollo del individuo.

Tal como lo ejemplifica el debate actual sobre la Primera Infancia, éste es el periodo que más rápido transcurre en la vida humana. A pesar de que los niños y las niñas se desarrollan individualmente a su propio ritmo. De manera similar, como el periodo que va desde el nacimiento hasta los seis años, nos ofrece oportunidades únicas para cambiar el curso del desarrollo futuro de los niños y las niñas. El enfoque del desarrollo infantil temprano se basa

en el hecho comprobado por numerosos investigadores que los niños y las niñas pequeños responden mejor cuando las personas que los cuidan tienen mayores habilidades, específicamente para estimular el paso al siguiente nivel de desarrollo.

De lo que se trata, por ejemplo para Fraser Mustard, es que lo sucedido en la Primera Infancia tiene efectos sobre el comportamiento y afecta la salud física y emocional de los niños y las niñas en cada una de las etapas de su desarrollo posterior. Los eventos que influyen sobre el desarrollo cerebral en los primeros años de vida también afectan la capacidad de afrontar y resolver problemas y tienen implicaciones en la salud física y mental⁹. En este sentido, en los primeros años de vida es cuando los niños y las niñas aprenden más que en cualquier otra etapa de la vida, son más receptivos frente al aprendizaje y posibilitan la intervención temprana para su desarrollo cognitivo, emocional, social y lingüístico, en particular cuando se les suministra amor, afecto, atención y se le estimula mentalmente.

Paralelamente, en la actualidad se resaltan cómo los beneficios son notables al intervenir con programas en la Primera Infancia debido a que éstos se constituyen en el primer eslabón cuando hacen parte central del sistema educativo y de protección social. En efecto, los beneficios se

⁹ Para este autor en los 3 primeros años de vida proliferan conexiones neuronales conocidas como sinapsis. Por ejemplo, en el caso de la visión. Si las señales del ojo no llegan a las neuronas ubicadas en la corteza occipital, el niño y la niña no logran desarrollar una visión normal; otros circuitos son los sensoriales básicos para el desarrollo del lenguaje y lo cognitivo, e igualmente importantes para los estímulos emocionales. Así mismo, el estrés altera la conducta del sistema nervioso autónomo, relacionado con la respiración y las funciones cardiovasculares. A través de estos circuitos, afirma el autor, se afecta en su integralidad el desarrollo del cuerpo humano; por ejemplo, el maltrato infantil puede afectar el circuito de la serotonina, incrementando las probabilidades de ocurrencia del estrés en la edad adulta.



traducen en que los niños y las niñas y sus familias son más productivos y desarrollan mayores habilidades en el manejo de relaciones interpersonales y parentofiliales (padres - madres e hijos-hijas).

Nos acogemos a las palabras de Heckman: *“es necesario invertir en donde tendríamos mayor ganancia; y si me preguntaran en dónde tendríamos mayor ganancia, yo diría: invertir en la Primera Infancia, porque allí hay una interacción muy fuerte y propicia para el desarrollo de habilidades sociales. La ganancia es alta cuando se invierte en las primeras etapas de la vida de los niños y las niñas porque el desarrollo de habilidades engendra habilidades, la motivación engendra motivación”*.

Desarrollo, infancia y reproducción social. Un dilema ético

Uno de los problemas fundamentales del desarrollo como modelo político-social es su imposición hegemónica desde los centros industrializados. Como lo resalta Escobar (2005), los modelos estructuralistas de conocimiento sugieren una concepción objetiva de la sociedad en la cual necesariamente se oscurecen el actuar y las prácticas de los actores, ya que los grandes procesos sociales e históricos son los que cobran el protagonismo en los diagnósticos ofrecidos por las grandes instituciones que rigen los centros de decisión (Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, G9, etcétera). Y es así como los verdaderos sufrientes de las grandes injusticias de la globalización se convierten sólo en instrumentos o herramientas del cambio social y no en sus actores, generando en estas franjas vulnerables de población una actitud pasiva y necesitada, lo cual conocemos bien en Colombia, y no la asunción activa de un proyecto de vida, indispensable elemento del cambio social. Es de esta manera que Escobar sugiere la manera en que el conocimiento experto, el papel desempeñado por detentadores

del conocimiento, ha funcionado como un mecanismo para perpetuar los procesos de segregación social y de incremento de la injusticia internacional.

De esta manera no debe sorprendernos que las clases trabajadores de nuestras naciones no sean concebidas como sujetos sino como objetos por los expertos *desarrollistas* provenientes de los países industrializados, ya que en sus propias vidas han perdido, en virtud de las injusticias globales, el gerenciamiento y la capacidad autónoma de desarrollo personal y social. Los diagnósticos de estos expertos no hacen más que un eco de una situación real. La pobreza entonces no remite directamente a una situación de intrínseca *incompetencia mental o cultural colectiva* de los sectores desfavorecidos, sino que constituye en una alta medida un *producto* socio-económico de dimensiones nacionales e internacionales, las cuales les imponen a aquellas unas condiciones de vida que violan flagrantemente la dignidad humana. Y quizás nadie sufre más esto que la infancia, que por su naturaleza incorpora la vida familiar con todos sus matices, y reproduce así, con el paso del tiempo, una situación de sufrimiento personal y social.

Pero ésta no es la única cara de esta moneda de la precarización de la infancia como sujeto social. De hecho, si ampliamos esta idea de *precarización*, lidiamos con la usurpación de las capacidades creativas y de gerenciamiento del proyecto vital. Y esta circunstancia caracteriza no sólo a las sectores sociales más desfavorecidos –altamente vulnerables en virtud de la escasez económica que les atraviesa– sino incluso a los estratos sociales más altos, ya que es también un hecho conocido aquel de la manera cómo la excesiva comodidad en las condiciones de vida se interioriza subjetivamente, promoviendo a su turno una flojedad intelectual, y consecuentemente la frivolidad cultural del consumismo y del excesivo sensualismo como actitud de vida. Así, a pesar de la satisfacción de las necesidades básicas y de



la apertura a posibilidades de vida propias de los sectores de mayor ingreso, podemos señalar que en la actualidad, en virtud del excesivo auge de la cultura mediática, se presenta una *precarización subjetiva* también, y quizás con mayor intensidad, en las *familias ricas*, *precarización* que socava las potencialidades humanas de realización personal y social, condenando a las nuevas generaciones socialmente favorecidas a convertirse -mediante el fomento de la búsqueda exclusiva del placer, el malgasto del tiempo, el consumo desaforado y en últimas del egoísmo hedonista y socialmente destructivo- en un eslabón más del engranaje del neoliberalismo globalizado que está depredando el mundo. Son entonces éstos -los del consumismo como estandarte- los mecanismos culturales que socializan, en un continente altamente desigual y de riqueza concentrada como el latinoamericano, a aquella *primera infancia* económicamente favorecida que mañana constituirá el sector gobernante de nuestros países. Esta *pauperización de lo humano* afecta, con consecuencias y matices distintos según el segmento, a la sociedad globalizada en su conjunto.

Entonces una política de primera infancia apunta directamente al Estado como garante de derechos de dignidad humana, como lo muestra Romero (2007), lo cual, como mencionamos ya, en un marco neoliberal en el que el Estado desregula progresivamente la economía y ésta invade todas las esferas de vida, ciertos sectores, como los académicos y las organizaciones no-gubernamentales, en esta situación toman entonces la bandera de la preocupación social y presionan al Estado para que cumpla sus objetivos misionales y restrinja el muchas veces insaciable empuje de los intereses privados para que éstos no consagren las desigualdades y se pueda orientar la existencia colectiva en favor de los intereses públicos. La preocupación por la primera infancia apunta también al interés por el bienestar, entendido no sólo desde la perspectiva material y laboral,

sino también desde una concepción más amplia que incluya adicionalmente otras esferas de actividad como la cultura en sus diferentes dimensiones, la política, la espiritualidad, el acceso al conocimiento, todas ellas que redundan en la realización personal integral y en el incremento de la dignidad de la vida humana (Sen, 1998). Este bienestar se orienta no exclusivamente hacia la primera infancia, sino más profundamente al de la sociedad en su conjunto, en tanto es el futuro inmediato -no el distante- el que depende de unas generaciones que se gestan y se consolidan rápidamente, asumiendo en poco tiempo el protagonismo de nuestra existencia colectiva. Es por ello que en la respuesta efectiva que el gobierno articule en temáticas de interés social como éstas, no sólo se juega la ejecución de rubros presupuestales, sino la capacidad misma del sujeto social de reaccionar frente a unas condiciones socio-históricas que empujan hacia la consagración global de la injusticia y la inequidad. Y es por ello que estas actuaciones políticas, no sólo gubernamentales sino estatales -es decir, imbricando a su turno el conjunto de las instituciones y la población- desde la óptica del control y seguimiento, requieren ser seguidas con especial atención por una opinión pública autónoma, crítica y consciente de su papel histórico.

Conclusiones

La desatención que se le presta a la Primera Infancia devela en una sociedad moderna una de las ausencias más fundamentales de las acciones orientadas hacia el mejoramiento de la calidad de vida. La atención a este importante sector poblacional se ha tratado como una consecuencia prescindible del bienestar público producido por la acción del Estado. Por el contrario, si algo queremos resaltar es precisamente su carácter central con respecto al futuro inmediato de las naciones. Si la socialización más indeleble se produce de manera privilegiada en los primeros seis años de la vida, tal como



parecen resaltarlos los estudios sobre infancia, entonces la preocupación por este grupo etario debe constituir una de las esferas más importantes de la preocupación pública, y debe hacer parte indiscutible y fundamental de la reflexión consciente de los pueblos con respecto a los caminos mediante los cuales se fija y se perpetúa su destino. Precisamente la educación, no sólo en sus formas escolares sino incluso en las más esenciales –que fácilmente se camuflan desapercibidas en la rutina de lo cotidiano–, debe constituir el espacio social en el cual las sociedades elaboran una reflexión sobre los contenidos –con toda su carga de virtudes y defectos– que heredan a las nuevas generaciones, haciéndolas partícipes de un sistema que éstas no tuvieron oportunidad de elegir.

Entonces se da un gran avance cuando, la Primera Infancia pasa de ser un asunto de mero interés privado a uno de interés público, ya que significa un avance en la medida en que la comunidad –al menos teóricamente representada en el Estado– reconoce la importancia general de una adecuada formación humana de los ciudadanos del mañana como una deuda que tenemos con las siguientes generaciones. Sin embargo, la extensión entre la población de esta preocupación aún no se ha logrado en una medida suficiente, de manera que lograrse fomentar una actitud responsable entre las familias sobre la importancia de reflexionar sobre las formas de pensar, sentir, percibir y vivir que se reproducen tan fácil pero en muchas ocasiones tan irresponsablemente en la niñez. Estos importantes procesos en los que tempranamente se forja tan poderosamente el carácter, se comunican privilegiadamente a través de ciertas conductas de “crianza” (en lenguaje técnico “socialización”) que no cuestionamos porque las consideramos “naturales”, como “la forma de criar” según la experiencia particular, sin darnos cuenta que el infante, que su insaciabilidad de aprendizaje social para estos primeros años, aprende y especialmente “aprehende” estas conductas

y esquemas de pensamiento, marcando profunda y perennemente su temperamento distintivo.

Es por ello que la política pública implementada en Colombia reconoce la importancia de apoyar no sólo la institución escolar, sino de generar espirales de crecimiento positivo sobre el conjunto de la comunidad educativa, ya que los miembros de la familia desempeñan quizás el rol modelador más importante durante la primera infancia, de manera que la capacitación-sensibilización de éstos imprime su consecuencia sobre la infancia y a la vez sobre sus propias condiciones culturales y educativas de vida, como familia. Es por ello que la centralización en importancia de la primera infancia como asunto de preocupación pública, concebida como una política integral, sostenida y socialmente responsable –y no como actuaciones efectistas, muy dadas a la elocuencia estadística, cortoplacistas y mediáticamente sensacionalistas, características tristemente célebres en nuestra época–, impacta no sólo el futuro de la nación sino también su presente, ya que requiere, para ser efectiva, una concientización-sensibilización de las familias que abordan como actores principales la educación temprana de los seres humanos, de manera que la población, en su conjunto, se pueda ver beneficiada educativa y humanamente como sujeto activo de transformación y no como receptor pasivo de una ayuda subsidiada que pretenderle hacerle progresar a costa de sus propios defectos

Tristemente, nuestra realidad actual contradice de manera flagrante los postulados de una política pública moderna sobre la Primera Infancia. En un continente con una tan alta desigualdad, las dinámicas sociales apuntan hacia la perpetuación de la segregación, la marginación y la precarización material y cultural, en el círculo vicioso de la pobreza. Sin pretender caer en un pesimismo social, es cierto que la inercia de una sociedad tan injusta conduce inevitablemente a la



intensificación de la concentración de la riqueza y al empobrecimiento social global, aquel que coexiste con el enriquecimiento económico de unos pocos.

Y la Primera Infancia es quien termina pagando los platos rotos de toda esta situación, ya es éste el período vital en el que heredamos una constelación de circunstancias que terminan constituyendo de una manera muy poderosa las formas colectivas de pensamiento que se imponen en el devenir de la comunidad. Así, las nuevas generaciones, a pesar de perpetuar ellas mismas la injusticia y la desigualdad mediante la incursión en la violencia y la ilegalidad, no son en el fondo enteramente los *incurables* victimarios que deben ser ejemplarmente castigados para garantizar la tranquilidad pública. Sin pretender consagrar la impunidad en materia de delincuencia juvenil, exonerando a estos sujetos de la inevitable responsabilidad moral de todo ser humano, es claro que este enfoque draconiano y represor puede aliviar el síntoma sin afectar la causa, ya que no cuestiona una sociedad que precarizó, por acción flagrante u omisión negligente, la vida cultural y con ello aquel período etario que de manera más poderosa impacta los desarrollos sucesivos de la subjetividad.

Es entonces la nuestra una realidad que niega a los infantes la titularidad de derechos, convirtiéndolos en sujetos productivos, sea ya mediante una cultura insensibilizada que como tal los concibe o mediante la simple dureza de los hechos que conduce por la fuerza de la necesidad a las familias a condenar a los niños a un destino laboral que les precarizará socialmente para toda la vida. En Colombia, por ejemplo, el trabajo infantil aumentó un

34% entre 2007 y 2009, mientras en ese mismo período el PIB lo hizo un 4.3%¹⁰, lo cual les priva directamente de todas las garantías constitucionales de educación, recreación y salud a las cuales tienen derechos.

Es por ello que una política responsable de protección a la Primera Infancia debe no sólo ampliar una cultura de concientización sobre la importancia social de los valores inculcados en los seis primeros años de vida, sino además articularse con otros programas de superación efectiva de la pobreza para brindar condiciones dignas que no obliguen a las familias a utilizar a los niños como fuerza de trabajo. De lo contrario, el esfuerzo mediático servirá sólo como una en últimas insulsa declaración de principios que no comuniquen algo en absoluto a la tan amplia población empobrecida de nuestro país. Es claro entonces que una adecuada concientización de las familias sobre la importancia social de la Primera Infancia requiere entonces por parte de las instituciones públicas un adecuado apoyo económico pero también un profundo *re-dimensionamiento* de las posibilidades de vida de los sectores empobrecidos, de manera que el bienestar material proveído por el gobierno se traduzca en efectivo cambio cultural que potencie el agenciamiento de su progreso y que efectivamente haga eco y retroalimente las proyectos lanzados desde el gobierno, de manera que éstos no caigan simplemente en el vacío del aislamiento discursivo. La responsabilidad es mutua, de manera que el proceso sea global, el de una Política de Infancia articulada con un modelo de desarrollo más justo y más participativo, fortaleciendo a la par la equidad social y la democracia real.

10 Ver <http://www.elespectador.com/economia/articulo-266397-cifra-de-trabajo-infantil-colombia-crecio-34>

Bibliografía

- Arriagada, I. ¿Familias vulnerables o vulnerabilidad de las familias? Seminario internacional “las diferentes expresiones de la vulnerabilidad social en América Latina y el Caribe. Chile: DDS - CEPAL. Junio 20 y 21 de 2001.
- CEPAL-ONU. Familia Siglo XXI. La Brecha de la Equidad, 1999.
- Chilcott, J. (1987). Una Crítica a modelos recientes para el mejoramiento de la educación en países en desarrollo. *Quatrienio de Antropología y Educación*, 241-245.
- Congreso de la República. (08 de noviembre de 2006). Código de la Infancia y la Adolescencia.
- Departamento Nacional de Planeación la Política Pública Nacional de Primera Infancia “Colombia por la primera infancia”. Documento CONPES 109
- El Espectador, economía/articulo-266397-cifra-de-trabajo-infantil-colombia-crecio-34
- Escobar, A. (2005). El Postdesarrollo como concepto y práctica social. En D. Mato, *Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización* (págs. 17-31). Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Gimeno, Adelina. La Familia: el desafío de la diversidad. Editorial Ariel. 2002.
- Heckman, J., & Masterov, D. (2007). *El Argumento de la Productividad para Invertir en la Primera Infancia*. Obtenido de <http://jenni.uchicago.edu/Invest>
- HighScope Educational Research Foundation. (2011). *HighScope Educational Research Foundation*. Obtenido de <http://www.highscope.org/content.asp?contentid=219>
- Harris, M. Introducción a la Antropología General. Madrid: Alianza. 1983.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Ministerio de Educación Nacional. (2007). *Política Nacional de Primera Infancia: “Colombia por la Primera Infancia”*. Bogotá.
- Mustard, J. F. (2003). Desarrollo Infantil Inicial: Salud, Aprendizaje y Comportamiento a lo largo de la Vida. En J. F. Mustard, M. E. Young, & M. Manrique, *¿Qué es el Desarrollo Infantil? Memorias del Foro “Primera Infancia y Desarrollo: el Desafío de la Década”* (págs. 85-96). Bogotá.
- Peralta, M. V. (2003). Los Desafíos de la Educación Infantil en el Siglo XXI y sus implicaciones en la formación y práctica de los agentes educativos. En J.
- F. Mustard, M. E. Young, & M. Manrique, *Primera Infancia y Desarrollo: El Desafío de la Década* (págs. 35-49).
- Romero Rey, T. (2007). Políticas de Infancia y Políticas de Lenguaje en Colombia. *Cátedra de Pedagogía en Infancia*. Bogotá: Universidad Javeriana.
- Salazar, Henao, M.; Montoya, M.D., García, G.; ET.AL. Factores potenciadores y a potenciar en los procesos de atención a la primera infancia en quince municipios de Caldas, Secretaría de Educación Departamental, Universidad de Manizales.
- Sen, Amartya (1998). Desarrollo y Libertad. Barcelona: Planeta.
- Vegas, E., Cerdan-Infantes, P., Dunkelberg, E., & Molina, E. (2006). *Evidencia Internacional sobre Políticas de Primera Infancia que estimulen el desarrollo infantil y la inserción laboral femenina*. Banco Mundial Documento de Trabajo 01/06.